

**RAPIMART CIA. LTDA.**

-----  
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "RAPIMART CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, hoy, 15 de febrero del 2013, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la urbanización la Luz, Avda. Capitán Rafael Ramos E-210 y Castelli., sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los socios de la compañía "RAPIMART CIA. LTDA.": señor Rodrigo Álvarez Tobar en representación de la Compañía CONSULPROLEGAL CIA. LTDA., y el Sr. Pablo Falconí Castillo. Los socios representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía.

El Gerente manifiesta que la reunión cumple con los requisitos del Art. 238 de la Ley de Compañías y que por lo tanto los socios podrían constituirse en junta general con carácter universal. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día.

**1. Revisión de resultados del ejercicio económico 2012**

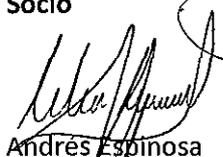
El Gerente General manifiesta que durante el 2012 aún no han podido iniciar operaciones, por lo que no existen datos que analizar.

Los únicos rubros del balance constituyen el capital social aportado por los socios por un valor de \$2000.

El Gerente, dispone un receso para la redacción del acta, se reinstala la sección y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones en esta misma reunión.

El presidente clausura la sección a las 12h00

  
CONSULPROLEGAL CIA.LTDA  
Socio

  
Andrés Espinosa  
Secretario de la Junta

  
Pablo Falconí Castillo  
Socio